

A ti lo digo, veedor, entiéndolo tu, alcalde

Nadie pone en duda que el Ayuntamiento tiene veedores, y que estos veedores son los mas especialmente encargados de velar por la salubridad de carnes y pescados, embutidos etc. etc.

Dícese que uno de estos—porque son dos—esta encargado de revisar lo que sea digno de ello en los cuatro lugares anejos, y el otro de recorrer las plazas públicas y establecimientos en que se expende carne en la ciudad, después de haber detenidamente reconocido las reses destinadas al sacrificio en el Matadero Municipal.

Es de creer que cobrando sueldos tan excelentes y saneados como cobran estos señores, a trueque de conservarlos cumplirán con su deber, y no dudamos que sera así, por más de que las denuncias menudean poco cuando debieran llover menudas como gotas de agua en chaparrón de Abril.

Del Mercado al Mercadillo y del Mercadillo a la Plaza Nueva no son en verdad largos paseos; y fuera más conveniente que aunque ocasionara mayor molestia al veedor de la ciudad, extendiera este señor su esfera de acción hasta la Almotacenia cuando la pesca llega a ella, en la seguridad de que también allí es necesaria la presencia del veedor, que puede allí pescar algo que no debe salir a la pública venta sopena de constituir un serio peligro para el estómago del consumidor.

Nos referimos al bonito, señor alcalde, parte del cual, efecto de haber permanecido días en el agua después de pescado, llega aquí, si no pifrecho, poco menos; con la particularidad de que vendiéndose a las vendedoras el averiado a la mitad de precio, las vendedoras, que no estan tan a mal con sus intereses como el Ayuntamiento con sus obligaciones, dan gato por liebre al propio tiempo que cobran liebre por gato.

Creemos, señor alcalde, que el asunto merece la pena de prestarle un poco de atención y ordenar al veedor no deje de hacer su diaria visita a la Almotacenia; como tampoco estaria demás, antes bien, muy en su punto, se girasen frecuentes visitas a las tiendas de comestibles para enterarse en ellas del estado de los jamones, embutidos, mantecas, etc., que allí se expenden y si reúnen todas las condiciones de salubridad y bondad que la higiene requiere y se debe al consumidor.

Peró fuera bueno, señor alcalde y tenientes, que estas visitas se girasen sin prevenir, *in promptu*, de golpe y porrazo; y no contentarse cuando se echara mano a tocino alunado ó a embutido nada católico, con imponer una pequeña multa sino el máximo, y el cierre del establecimiento a la reincidencia.

Y esto, señor alcalde, no es obstáculo para que no se permita la venta de frutas y hortalizas que no estén en sazón, aplicando por primera vez a los contraventores una multa en forma y cobrada a tocateja, y recogiendo la licencia a la reincidencia.

Y si algo pudiera valer nuestro ruego, suplicáramos a la autoridad local haga mas caso de lo que los periódicos le dicen, que a los periódicos santanderinos única-mente guía el deseo de que Santander lle-gue a ser modelo digno de imitarse en lo que a higienización respecta.

El individualismo en la antigüedad (1)

Hed aquí, sobre todos, un ejemplo del cuidado metucioso con que, entre los egipcios, estaban regulados los menores detalles de la vida social. Se trata del oficio de ladrón. Escuchemos a Diódoro de Sicilia:

“Existia también entre los egipcios, dice el historiador griego, una ley muy singular concerniente a los ladrones. Ordenaba

(1) La question sociale; études sur les bases du collectivisme, par Aug Brasseur.—Alcans éditeur Paris, un vol, 7 francs, 50.

que aquellos que quisiesen dedicarse a esta industria se hiciesen inscribir en casa del jefe de los ladrones, y que le entregasen inmediatamente los objetos que hubieran robado.

Las personas en perjuicio de las cuales se cometiese el robo, debían a su vez hacer anotar en casa del jefe cada uno de los objetos robados, con la indicación del lugar, día y hora en que estos objetos habian sido sustraídos.

De esta manera se encontraban enseguida todos los objetos robados a condición de pagar la cuarta parte de su valor para rescatarlos.

En la imposibilidad de impedir a todos robar, el legislador encontró este medio; de hacer restituir, previo el abono de una módica cantidad, todo cuanto habia sido robado.

En la antigüedad, la molécula humana aun cuando unida al Estado, no trabajaba menos, pero si más penosamente en su emancipación.

Usa naturalmente del único medio que tiene en su poder para debilitar la fuerza central; explota el descontento general creado en el cuerpo social por desigualdades demasiado grandes.

Entonces es cuando se vé producirse en Grecia, país privilegiado por la naturaleza, un hecho de una importancia capital; la separación progresiva entre el Gobierno y el sacerdocio.

El principio único partiendo de la más remota antigüedad es esperado y aun vislumbrado.

Por el mismo hecho se encuentra formado un sistema de fuerzas que va a desarrollarse bajo la acción de un medio favorable que no dejara de modificar la dinámica social.

Esta es una nueva manifestación del individualismo como fuerza de disociación.

Esta primera asociación es el origen de nuevas divisiones en las fuerzas políticas directivas, divisiones que hacen más potente y vario al sistema de fuerzas.

El génio perspicaz y metódico de los griegos se desarrolla siempre más libremente y establece principios razonados al lado de los cuales prosperan, desarrollandose, las artes y ciencias.

Todavía se está lejos de la libertad individual, pero ya se tiene un acrecimiento de individualismo.

El mundo romano desarrolla esta nueva dinámica y se vé constantemente en los esfuerzos humanos la acción del individualismo.

La plebe romana, aun cuando libre y con la facultad de poseer, era despreciada y no disfrutaba de ningún derecho.

Tarquino, el Viejo, da acceso en las curias a los jefes de las principales familias plebeyas.

Servio Tulio da el derecho de sufragio a los comicios centuriales, y esto es un principio de emancipación.

Bajo la República se concede el tribunado a los plebeyos; y con esta poderosa arma, la molécula humana derriba sucesivamente todos los privilegios por una serie de leyes que empezando en la ley de las Doce Tablas termina en la ley Hortensia.

Y cuanto mas el individualismo se agiganta, tanto más se eleva el pensamiento y se suaviza la situación de los esclavos.

Por la traducción:
PAZ L. ALGAY.

Una de cal y otra de arena

Claro está que en el caso estamos y en el deber nos encontramos de hacer resaltar defectos locales; pero antes de acometer tamaña empresa, mayor aun que la de poner una pica en Flandes el siglo XVI, cúmplenos dedicar un aplauso al Alcalde, que en esta ocasión ha demostrado, pese al amigo Estrañi, de que tiene tanto corazón como chistera.

Suum cuique, a cada cual lo suyo y justo es que desde estas columnas donde la excitación apareció, se prodiguen los aplausos, y al público y a la prensa se confiese el por qué de tributarles tan espontáneamente.

Jamás fuimos apasionados sistemáticamente; nunca hubimos rencor alguno; si al Ayuntamiento y al Alcalde criticamos, hicimoslo con arreglo a nuestra conciencia y leal saber y entender; enemigos mas que amigos de lo que se vé, las frases laudatorias que en estas columnas aparecen no son sino justicia escueta que hacemos por creer que tal es nuestro deber ante merecimientos ajenos.

Recordarán nuestros lectores que días há publicamos un suelto impetrando la caridad en favor de un desventurado cajista que por prescripción facultativa debía tomar las aguas de Liérganes; pues bien el Alcalde don RICARDO HORGA, sin a nadie decir palabra, incoó el oportuno expediente, y hoy el cajista en cuestión puede contar con que el municipio, mejor dicho y mas ajustado a verdad, el Alcalde de Santander, le facilita los medios para ello, para que pueda tomar las aguas de Liérganes sin recurrir al extremo de la mendicidad.

Y anotado este aplauso para el Alcalde, y haciendo constar nuestro agradecimiento, no tomara a mal el señor Horga le recordemos que Maliaño esta hecho una calamidad, como lo esta San Martín.

A una de cal, señor Horga, debe suceder otra de arena; y es bueno que usted deseche la apatía; rechace extrañas ingerencias; tenga iniciativas propias; porque usted es de la madera de que se hacen los buenos alcaldes.

Tiene usted muchos años para necesitar tutela y demasiados miles para precisar ajenos auxilios; y si usted dedicara sus energías, que no son pocas, a hacer lo que debé, no lo que le insinúan, Santander marcaria con piedra blanca el paso de usted por la Alcaldía, y aun habria de aplaudir la Real orden por la cual, de concejal llegó a ser usted alcalde de hecho y derecho.

Bastarale a usted para esto, don Ricardo, atender cuidadosamente a que todos cumplan con su obligación; ver las necesidades de la población, y remediarlas hasta allí donde alcancen las fuerzas municipales; debien lo también ver el medio de que produzcan mas de tres mil y pico de pesetas diarias los consumos; pues si Avila, población de 10.000 almas, produce 900, termino medio, Santander con la enorme población flotante, que estos días encierra, debiera producir hagame usted el favor de multiplicar 5 por 900 y agregar al total el sexto, y usted hallara el resultado.

Y conste señor Alcalde que no es decomisando botellas de vino ni libras de carne, como crece la renta.

El *bustitis* esta en otra parte.
En los privilegios.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

CX

Es un *pardo* de un rubio no subido, —y nadie tome lo que afirmo a chanza,— y un carácter entero; en él mudanza ninguno en Santander ha conocido.

Fué siendo alcalde accidental querido, que en él el pueblo tuvo confianza y hubiera realizado su esperanza si en efectividad lo hubiera sido.

Sus dotes demostró como abogado; y aún con pasión, con energía, sin miedo, repercute su voz en el estrado.

Sin *pucherazos*, y decirlo puedo porque quien bien lo sabe lo ha contado es ahora diputado por Laredo.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Como prometimos a nuestros lectores, a continuación publicamos la parte del programa de festejos que comprenden hasta el lunes próximo.

En la misma forma publicaremos en números sucesivos los que hayan de celebrarse.

He aquí los citados:

Día 21.—A las nueve de la noche se iluminará con bengalas la Plaza de la Consti-

tución, disparándose profusión de bombas reales, partiendo después las bandas de música y los dulzaineros hacia el paseo de la Alameda Segunda, donde, como en años anteriores, se establecen las Fiestas.

Día 22.—A las siete de la mañana se dispararan bombas y cohetes y se tocará Diana por la banda municipal y los dulzaineros, quienes tomaran parte, además, en todos los festejos, hasta el día 31.

Concierto matinal de once de la mañana a una de la tarde, en el espacioso paseo de la Alameda Segunda.

A las cuatro y media de la tarde se celebrara la primera corrida de toros lidiándose seis de la renombrada ganadería de la señora marquesa viuda de Saltillo, por las cuadrillas de los afamados diestros Antonio Fuentes y Emilio Torres *Bombita*.

Desde este día al 31 inclusive, y de nueve a once de la noche, se celebraran magnificas veladas con iluminación general en aquel hermoso paseo, disparándose diversidad de cohetes y bombas, y elevando globos correos de diferentes tamaños.

Día 23.—A las diez de la mañana se celebraran en el abra del Sardinero las segundas regatas internacionales.

Para que los yates sean admitidos en estas regatas, es condición indispensable que hayan tomado parte en las del día 20.

Los demas detalles, condiciones y premios constan en los programas especiales del Club.

El Gobierno ha dispuesto que desde 1.º de Agosto próximo se pague el cupón número 12 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A, y de las Obligaciones serie B, números 93749 al 150.000, igualadas a las de la serie A por Real decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, conforme a la ley de 2 de Agosto de 1899. En su virtud los interesados pueden presentar los cupones en las oficinas del Banco Hispano Colonial para proceder en su día, al pago, a razón de peseta 750 cada uno, con los descuentos que establece la mencionada ley.

Las Obligaciones serie B domiciliadas, cobrarán pesetas 3'33 por cada cupón número 12, después de hechas las deducciones que establece la ley de 2 de Agosto de 1899.

Han solicitado registro de minas los señores siguientes.

D. Severiano Zaldívar, 14 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Aumento al Carmen*, en Valdeolea.

D. Tomas Sendard, 24 idem con el de *Pancho*, en Laredo.

D. Luis de la Pezuela y Velasco, 18 de idem con el de *La Virca*, en Solórzano.

D. José Cabada Albo, 12 de idem con el de *San Juan de Dios*, en el Astillero.

D. Félix Herrero, 12 de idem con el de *Canta*, en Castro Urdiales.

D. Emilio de Alvear y Pedraja, 12 de idem con el de *Quejo*, en Arnuero.

D. Justo Martínez Gomez, 50 de calamina y blenda, con el de *Lucia*, en Valdeprado y Enmedio.

D. José Elorza Anduaga, 16 de zinc, con el de *Complemento*, en Val de San Vicente.

D. Pedro San Martín, 20 de hierro, con el de *Aurora* y 20 de idem con el de *Blanca*, en Marina de Cudeyo.

D. Manuel Rodríguez Salgado, 16 idem con el de *Teresa*, en Limpias.

De la *Gaceta Meteorológica* de Valladolid, que dirige *Escalástico* copiamos el siguiente resumen de las predicciones que hace para la actual quincena.

Días 20 y 21.—Calor y atmósfera pesada. Del 23 al 25.—Continúa el calor con vientos del SE.

Día 26.—Calor fuerte.

Del 27 al 29.—Calor y fresco a las mañanas.

Días 30 y 31.—Tronadas lineales y pedriscos con vientos fuertes del SE, en Andalucía y Levante, llevando acción refleja al centro NE de la Península.

Ha tomado posesión de la Escuela de niños del Sardinero; don Sergio José Gonzá-

lez; de la auxiliaría del barrio de Maliaño, don Mariano Lara-Ramirez, y de la del barrio del Oeste don Primitivo Pelaez.

La legación de España en el Brasil, ha llegado a un acuerdo con los productores y comerciantes de aquel país, al objeto de fomentar las relaciones mercantiles entre ambos países.

Ligado el Brasil con España por la raza, lengua y la religión, por la facilidad de asimilación de sus hábitos y costumbres sociales, compréndese cuán beneficioso sería para nuestro país establecer el intercambio de productos, llevando á aquellos estados federados los productos de nuestra industria y agricultura.

La reciprocidad mercantil es demandada por aquellos habitantes, para contrarrestar el dominio que de día en día avanza del comercio anglo-sajón, que tiende á apoderarse de todos los mercados de la América latina.

De real orden ha dispuesto el Ministro de la Gobernación que la Junta de Gobierno de los Colegios de médicos y farmacéuticos deberán acordar ó negar las inscripciones de los profesores en el improrrogable plazo de un mes, desde la solicitud de los interesados.

Recaudación obtenida por este Ayuntamiento en concepto de Arbitrios y Consumos desde el día 1.º al 18 ambos inclusivos.

Por consumos,.....	Ptas. 68.528 07
Por arbitrios.....	" 12.061 40
Total general....	" 80.589 47

Con destino á la prensa encontramos en la carpeta de la guardia municipal la siguiente acta.

"En la Ciudad de Santander á diez y siete de Julio de mil novecientos, reunido en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición al gran premio de honor con que el Excmo. Ayuntamiento de Santander, se propone premiar al alumno de las escuelas públicas y particulares que mayor adelanto demuestre, compuesto por los señores don Gregorio Perez Arroyo, Director de la Escuela Normal, don Manuel Santodomingo, Secretario de dicho centro y los Concejales señores don Paulino Garcia del Moral, representando á la Comisión de Beneficencia; don Aureo Gomez Setién, en nombre de la Comisión de Festejos y don Juan José Ruano, como Presidente; terminados los ejercicios escrito y oral practicados por las alumnos de las escuelas graduadas de esta Ciudad, don Justo Fernandez, don Antonio Garcia y don José Gomez únicos opositores, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

1.º Declarar la satisfacción con que el Tribunal ha comprobado los grandes adelantos obtenidos por los profesores de las Escuelas graduadas en los niños que han concurrido á la oposición á cesar del breve tiempo que dicho centro viene funcionando.

2.º Declarar asimismo el agrado con que el Tribunal ha presenciado los ejercicios practicados por los alumnos nombrados, debiendo mencionar especialmente los trabajos escritos por el alumno Justo Fernandez en las asignaturas de Geografía Universal, Geografía particular é Historia de España, los de Antonino Garcia en estas mismas materias y el de José Gomez en el de Historia de España, trabajos todos propios de adultos instruidos en enseñanzas superiores.

3.º Declarar no obstante que ninguno de los ejercicios analizados en conjunto es merecedor del gran premio de honor objeto de la oposición.

4.º Proponer á la Comisión de Festejos que se otorgue una mención honorífica de primera clase al opositor Justo Fernandez, otra mención de segunda clase al opositor Antonio Garcia y otra mención de tercera clase al opositor José Gomez y Gomez y

5.º Que se pida á la Comisión de Festejos y al Excmo. Ayuntamiento, un voto merecidísimo de gracias al digno é ilustrado profesor, don Eduardo Anero, que se le comunicará en oficio laudatorio al mérito que ha demostrado en la excelente enseñanza que presta en las Escuelas graduadas, donde han recibido instrucción los opositores mencionados—Gregorio Perez.—Juan F. Ruano.—Manuel Santodomingo.—Aureo Gomez Setién.—Paulino Garcia del Moral".

El Consejo de Administración de la compañía general de Tabacos de Filipinas, ha

acordado el reparto de un dividendo de 3 por 100 á las acciones á cuenta de los beneficios de 1899, ó sean 15 pesetas por acción.

Dicho dividendo se satisfará á los accionistas desde el día 1.º de Agosto próximo, mediante la presentación del cupón número 26 de intereses, en las oficinas de la compañía, de nueve á doce, y después de dicha fecha los lunes de cada semana.

Anoche, como estaba anunciado, se celebró en nuestro teatro el beneficio de la notabilísima y eminente actriz doña Balbina Valverde, ante numerosa y escogida concurrencia.

No es necesario decir que desde su presentación en escena fué saludada con salvas de aplausos, continuando éstos hasta la terminación de las funciones.

En el apropósito *La Valverde*, estuvo la genial artista inimitable, luciendo sus notabilísimas facultades y causando sus gracias y dichos la hilaridad en los espectadores, que no cesaron de reír un momento.

A continuación se puso en escena la comedia, nueva en Santander, *Pedro Jimenez*, original de los señores Perrin y Palacios, cuyos dos actos llenos de gracia y salpicados con chistes de buena ley gustaron mucho, volviendo á cosechar nuevos aplausos durante la representación de los mismos.

Pero lo gracioso en extremo, fué cuando, en traje de gitana, se presentó la señora Valverde, á decir al público *La buena ventura*; aplausos, bravos y demostraciones de cariño á la artista demostraron todos los concurrentes, no oyéndose otra cosa que elogios en favor de la beneficiada.

Por fin terminó la velada con el apropósito *Los de Lara*, en el que todos los señores que componen la Compañía se esforzaron para que no decayera en lo más mínimo el notable beneficio de Balbina.

Todos cosecharon muchos aplausos en sus respectivas composiciones, que compartieron con la beneficiada, y como final se bailó muy bien, por cierto, un *minué*, durante el que volvieron á escuchar aplausos extraordinarios.

Para esta noche anuncian los programas la siguiente funcion por este orden:

El juguete cómico en un acto, original de don Miguel Ramos Carrión, titulado *El bigote rubio*.

Estreno del pasillo cómico en un acto, original de don Vital Aza, *La sala de armas*, y

La comedia en dos actos y en prosa, original de los señores Perrin y Palacios, titulada *Pedro Jimenez*.

A la mayor brevedad tendrá lugar el beneficio de don Mariano de Larra, con una escogida función.

Todas las personas que han visto el ganado que se lidiará en nuestra plaza de toros en el último tercio del presente mes, hace elogios del mismo por lo fino, por la buena estampa y por las libras que representa.

Con este motivo son tantas las localidades vendidas que á última hora es facil se queden sin entrar muchos de los que tienen pensamiento de asistir á las corridas.

Solo para Bilbao hemos oído que pasan de cinco mil las localidades llevadas á la invicta villa.

Hoy y mañana de cinco á siete de la tarde, se permitirá la entrada al público, previa la presentación del billete correspondiente.

Hemos recibido el núm. 55 de *La Caridad*, órgano oficial de la Cruz Roja de Santander.

En la Junta mensual celebrada antes de ayer por la Directiva de la Liga de Contribuyentes, se tomaron algunos acuerdos, entre ellos el de persistir en los trabajos emprendidos para que el correo de Bilbao tenga las mismas horas de salida y llegada que tenia antes de la modificación.

También se leyó una comunicación en la que el ministro de la Corona expone la imposibilidad que hay de aumentar el cuerpo de vigilancia en esta ciudad, por estar aprobados los presupuestos y no tener capitulo de donde sacar los gastos que originaría el aumento de guardias.

Creemos que la Liga debe tenerlo en cuenta para cuando se formen nuevos presupuestos del Estado.

El séptimo concierto de abono, llevó al *Casino del Sardinero*, una concurrencia tan distinguida como numerosa que llenó gran parte del salón de conciertos.

El programa selecto y escogido, como todos los que hasta ahora ha ofrecido al público el maestro Espino, fué interpretado muy bien por la orquesta que aquel dirige, escuchando muchos aplausos al final de cada número, sobre to en el *Andante de la 4.ª sinfonia* de Mendelsohn y en la *Overtura de concierto* del maestro Espino.

El baile animado como ninguno de los celebrados hasta ahora.

Con motivo de las fiestas y corridas de toros que se han de celebrar los días 22, 25 y 29, la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao ha dispuesto servicio extraordinario de trenes entre Santander, Bilbao y Castro-Urdiales.

En lo que respecta á la provincia, saldrá de Marrón un tren a las 7'15 de la mañana, cada uno de dichos días, y regresará a las 8'30 de la noche.

De Castro-Urdiales saldrá á las 6, 9'20 mañana y 6 tarde y saldrán de Santander para dicho punto a las 7'40 mañana, 12'50 y 6'50 tarde.

El precio de ida y vuelta desde Castro será de 7'50 pesetas en 2.ª y 6 en 3.ª.

Para Bilbao saldrá en dichos tres días un tren especial a las 7'40 de la tarde, que solo admite viajeros para las estaciones de Ujalla, Gibaja, Carranza, Trucios, Traslaviña, Aranguren, Sodupe, Santa Agueda y Bilbao.

Los billetes son valederos para regresar en cualquiera de los trenes que circulan los días comprendidos entre el 22 y el 30, inclusive, a excepción de los que vayan en la línea de Castro por el tren que sale de Santander 6'50 de la tarde, que no podrán hacerlo los días 23, 24, 26, 27, 28 y 30.

En los días 22, 25 y 29 quedan suprimidos los trenes que salen de Santander á las 4'15 y 5'20 tarde, para Bilbao y Marrón, respectivamente.

Con igual motivo, la Compañía del ferrocarril Cantabro ha dispuesto que en dichos tres días salga de Santander, á las 8-45 de la noche, un tren especial que admitirá y dejará viajeros en todas las estaciones y apeaderos de la línea, quedando suprimida la circulación del tren mixto que sale de Santander á las 6-30 de la tarde.

El señor duque de Hornachuelos ha dispuesto que por su cuenta se devuelvan gratuitamente á todos los interesados todas las herramientas empeñadas en el Monte de Piedad, desde el 1.º de Febrero, hasta 30 de Junio último.

En el correo de ayer llegó á esta población el señor Icaza, ministro de Negocios Extranjeros de Méjico en España, primo del Gobernador civil de esta provincia.

Acordado por los feligreses del que fué párroco dignísimo de Santa Lucia don Pedro Gomez Oreña, obsequiar á dicho señor con un recuerdo en agradecimiento a los muchos buenos que dejó en Santander, acordaron regalarle un caliz, á cuyo fin se nombró una comisión que, presicida por nuestro querido amigo don Francisco J. Aparicio encargó á la acreditada casa de Anduiza, de Bilbao la construcción de un caliz que por su mérito artístico fuera digno de aquel á quien se destinaba.

El caliz, que hemos tenido ocasión de ver y que todo Santander podrá admirar en el escaparate del almacén del señor Dotésio, es estilo gótico, repujado y cincelado á mano por obreros especialistas en plata con dorado esmaltado.

La patena y la copa son de oro puro. En el pié del caliz aparecen dos preciosos esmaltes representando a San Pedro y Santa Lucia y sobre otro esmalte aparecen las iniciales P. G. de rubiés y diamantes, artísticamente enlazadas, habiendo además en la alhaja 9 rubiés, 12 turquesas grandes, 30 pequeñas y 13 brillantes.

Grabada en la parte interior del pié de la preciosa joya hay una inscripción que dice: "Los feligreses de Santa Lucia á su párroco don Pedro Gomez Oreña. 1900".

Digna es la joya de aquel á quien se destina y por lo bien que la comisión de feligreses de Santa Lucia ha cumplido su cometido merece los plácemes que les enviamos.

En el negociado de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido un título de medicina y cirugía expedido á favor de don Eusebio Gonzalez Ruiz.

En el tren correo de Madrid llegó ayer

por la mañana á Torrelavega, donde se propone pasar la temporada de verano, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Ramon Fernandez Hontoria.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio. Daoiz y Velarde, 15

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales para la curación de los callos le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

BOLSA

MADRID	DIA 19
Deuda 4 % interior al contado.	72 20
Id. 4 % exterior.	78 90
Id. 4 % amortizable.	00 00
Billetes de Cuba de 1886.	83 59
Id. id. 1890.	71 50
Acciones del Banco de España.	503 00
Compañía de Tabacos.	408 00
Obligaciones de Aduanas.	000 00
Id. de Filipinas.	91 65
París á la vista.	22 50
Londres á la vista.	31 92

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, A y F, 72'15.
Idem amortizable, 5 por 100, 92.
Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación, 118.
Idem Minas de Heras, 121 y 121 3/4.
Idem Alianza de Santander, 102'50.
Santander 19 de Julio de 1900.—El adjunto de turno, F. Resines.

Despachos telegráficos.

Madrid 19

La comisión que en la provincia de Zaragoza estudia los viñedos, ha señalado la existencia de la plaga de la floxera en Cariñena, la mayor parte de cuyo terreno se halla invadido.

Las concesiones alcanzadas por nuestro representante en Marrakesh, señor Ojeda, son el puerto llamado de Santa Cruz de Mar Pequeña, y una faja de terrenos en las kabilas del campo de Melilla para mejor demarcación de los límites.

El señor Silvela ha manifestado que no cree oportunos estos momentos para levantar la suspensión de las garantías.

El vizconde de Ernesto, cuñado del señor Silvela, se ha separado del partido conservador.

Continúa afirmándose que el acorazado *Carlos V* saldrá para aguas de China.

En las tahonas de Madrid aumenta la huelga de panaderos; pero han llegado obreros de provincias que sustituirán a los huelguistas.

No ha resultado cierta la noticia del casamiento de don Jaime con una princesa rusa.

De la investigación hecha por la Audiencia de Madrid en averiguación de irregularidades cometidas en el pago a jurados y testigos resultan procesados el relator señor Garcia Goñi y cinco escribientes, de los cuales se ha fugado uno.

Se encuentra enfermo el subsecretario de Gobernación.

En Cadiz ha sido detenido uno que dió á su esposa que se hallaba embarazada, tan atroz paliza que ha muerto á consecuencia de ella.

Mañana marchará á San Sebastian el señor Silvela.

Confirma la creencia que algunos tienen de que Paraiso desea distanciarse de Costa el hecho de que los organismos comerciales van contestando al primero, rechazando la

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias. (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 3139, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

dimisión que ha hecho de Presidente de la Unión Nacional.

Para renovar el convenio establecido, ha conferenciado el señor Allende Salazar, con la comisión de la Sociedad de explosivos.

En Agosto se abrirá de nuevo el Círculo Mercantil.

El Capitán general de Cataluña saldrá en breve de Barcelona para San Sebastián con objeto de pedir a la Regente el levantamiento de la suspensión de garantías.

De Tien-Tsin telegrafian que una columna alemana enviada en busca de 30 misioneros regresó sin encontrarlos.

Se ha ordenado la movilización de las tropas de Chatang y las tropas japonesas desembarcadas en Shangai se disponen a marchar sobre Pekin.

El Gobierno francés se apresta á enviar á China 30 000 hombres, y el holandés enviara tres buques de guerra á aquellas aguas.

Otros despachos dicen que el Gobierno de Corea está alarmado por la proximidad de los boxers; que las potencias más interesadas en la cuestión de China, han resuelto enviar cincuenta mil hombres de refuerzos; que los diplomáticos extranjeros residentes en Pekin, están refugiados en el palacio del príncipe Ching, y que los chinos han destruido las misiones católicas y protestantes de Chaugen, matando á todos los europeos.

De la guerra del Transvaal se sabe que los 1500 boers que lograron escapar del cerco de Bhetleem llegaron entre este punto y Liliburg donde les estrechan cada vez más los ingleses, creyéndose inminente un combate que promete ser sangriento.

Otro telegrama dice que los boers atacaron al general Pole Carev, cuya columna, que logró rechazar á los boers á pesar del nutrido fuego de cañón y fusilería de estos, tuvo 5 muertos, 26 heridos y 21 desaparecidos.

1500 boers han invadido el Orange con cinco cañones.

La cifra total de muertos, heridos y prisioneros que hasta ahora han tenido los ingleses se eleva á 44.315.

Mañana saldrá á saludar á la Reina Pia de Portugal, á su paso por la estación de San Sebastian, el señor Dato.

Hoy se ha repartido en San Sebastián una hoja volante conteniendo el discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en el Círculo Reformista.

El estreno de *El estreno*, zarzuela en un

acto y tres cuadros, original de los hermanos Quintero, obtuvo anoche en Apolo un enorme exitazo.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma un decreto de Guerra sobre ceses reglamentarios.

Las manifestaciones que á los periodistas hizo el señor Dato son: que nada hay en concreto de la cuestión de China; que las fuerzas aliadas coparon en Tien-Tsin á los chinos 62 cañones; que hoy, por no haberlo podido hacer ayer, ha tomado posesión de la Dirección general de Comunicaciones el marqués de Portago; que nada podía hacer por sí en el levantamiento de la suspensión de garantías, que debe ser asunto para tratado en Consejo de ministros; y que se levantará la clausura de los círculos de Madrid, señalándose al Mercantil limitaciones para que pueda tratar solamente de lo que marcan sus Estatutos.

Ha sido rectificad oficialmente la noticia dada por el *Dayld Messenger* de la muerte del Czar de Rusia.

Para cubrir vacantes por fallecimiento, en breve se celebrarán en nueve provincias elecciones para senadores.

El Jurado superior de la Exposición Universal ha concedido al notable escultor señor Querol el diploma de honor fuera de concurso, habiendo encargado á dicho señor el escultor francés Mr. Merciere la ejecución de un busto con destino al museo de Copenhague.

CURIOSIDADES

DATO CURIOSO

Un médico francés que tiene á su cargo un distrito rural muy extenso, lleva en su compañía algunas palomas mensajeras y al encontrar, un enfermo que reclama inmediato auxilio, le coloca la receta á una paloma bajo el ala y la deja en libertad.

Al presentarse el pájaro en el palomar de la botica, el farmacéutico despacha la fórmula y la remite en el acto á su destino, con lo cual se evita á veces la pérdida de muchas horas de dilación.

Los cazadores que lean esta noticia lo pensarán, pues, dos veces, antes de descargar sus armas contra unas aves que tan grandes servicios prestan al hombre.

CANGREJO DE LUZ

Después de los gusanos de luz y de las setas luminosas, ha hecho su aparición en el mundo un cangrejo dotado de luz propia.

Se acaba de coger en el Océano Indico un

crustáceo de la familia indicada y de dimensiones verdaderamente gigantescas, pues mide en su caparazón sesenta y dos centímetros de diámetro, y sus patas más de un metro de longitud.

Después de haberle capturado, sus aprehensores lo colocaron en un gran estanque lleno de agua de mar, donde con antelación se hallaban ya unos cincuenta animalitos de diversas especies.

Dos horas después, el cangrejo gigantesco había dado fin de todos sus compañeros de prisión, que le sirvieron de cena.

Al propio tiempo que este detalle se observó el hecho de que el bueno del cangrejo despedía rayos fosforescentes de gran intensidad.

El maravilloso cangrejo ha sido trasladado al Museo zoológico de Calcutta.

RAZA CANINA.

Continuamente asimilamos el perro al lobo, estableciendo entre ambos el mismo parentesco que entre el cerdo y el jabali, con lo cual no queda en verdad muy favorecido el noble animal, símbolo de la fidelidad. En cambio, á nadie se le ocurrirá que el chacal sea la bestia que más relaciones tenga con el perro, hasta el punto de que puede sospechársele su progenitor. Pues he ahí que nada resulta más probable, si notamos la particularidad de que, siendo comunmente los chacales de color amarillento, con unos cuantos pelos blancos en la extremidad de la cola, manchas de un rojo pálido en los ojos y una talla de sesenta centímetros, esos mismos, precisamente esos mismos caracteres, presentan los ejemplares producto de cruzamiento de las dos especies de digtigrados, que es lo que se llama la reversión á su origen. Y la probabilidad toca en los linderos de la certidumbre cuando se llega á caer en la cuenta de que los chacales ladran y dan unas cuantas vueltas antes de echarse, ni más ni menos que los perros; lo que no se verifica en los lobos, los cuales, por otra parte, muestran generalmente un color grisáceo, tienen el remate de la cola negro ó sombreado, carecen de las antedichas motas en los ojos y alcanzan una talla

de veintiseis pulgadas, poco más ó menos.

Existe todavía otra singularidad muy elocuente y que viene en apoyo de la presunción de que es uno mismo el origen de chacales y perros; que estos aparecieron en Europa con una raza procedente de las comarcas que habitaban aquellos, en tanto que los lobos abundaban ya en el continente europeo por los tiempos primitivos de la edad de piedra.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Su gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO N.º 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Menestra de jamón á la española.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

(segunda serie)

POR

EL CHICO DE LA VENTERA

CON UN PRÓLOGO DE Amadis.

0'75.

Los pedidos á EL CORREO DE CANTABRIA.

No me permito chanzas en asunto en que median los metales; además, esta serie del semblanzas, encierra cien renglones desiguales que sin que sea amor propio para mí tengo que darán... el op'lo.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8 - Santander

JUAN PARDO

ALAMEDA 1.ª, 16. - SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS

reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España
MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler á UNA PESETA hora.—Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

vaggio, se unió con él para oprimir á los milaneses sus amos. Su padre, Sforza, hallándose al servicio de la reina Juana de Nápoles la abandonó de repente dejándola indefensa, de tal modo que por no perder el reino hubo de quedar á merced del rey de Aragón.

Se me dirá que venecianos y florentinos solo por esta milicia extendieron sus dominios, y que sus capitanes jamás llegaron á ser sus príncipes, sino que por el contrario los han defendido bien; y á esto respondo que los florentinos tuvieron mucha suerte, pues de los capitanes de que mas tenían que temer, los unos no han vencido y los otros han tropezado con obstáculos que han conducido su ambición por otros derroteros. Juan Acuto fué el que no venció, y por consecuencia no pudo probar su fidelidad; pero es fácil ver que á haber vencido los florentinos hubieran quedado á merced suya.

Sforza tuvo siempre á los Braccios, contra él, por lo cual se vigilaban mutuamente. Francisco volvió su ambición contra la Lombardia,

general que una república que se valga de armas ajenas.

Roma y Esparta se mantuvieron libres durante muchos siglos con sus armas, y los suizos con las suyas son hoy día muy libres. (1) Como ejemplo de la antigua milicia mercenaria se puede citar á los cartagineses que cualesquiera que fueran los capitanes que hubiesen no dejaron de ser oprimidos por las armas mercenarias al final de la primera guerra que tuvieron contra los romanos.

También Filipo de Macedonia llegando á ser capitán de los tebanos después de la muerte de Epaminondas, les oprimió en cuanto hubo triunfado de sus enemigos.

Los milaneses después de la muerte del duque Felipe tomaron á sueldo á Francisco Sforza para combatir á los venecianos, y Sforza, después de haber vencido al enemigo en Cara-

(1) La edición de Blado dice, muy liberales, circunstancia que nos prueba que Machiavello conocia ya la diferencia existente entre un pueblo libre y otro que disfruta de instituciones liberales.

nuevos, antiguos ó mixtos son las buenas leyes y las buenas tropas, y como las buenas leyes no pueden nada allí donde no hay buenas tropas y como allí donde haya buenas tropas es necesario que haya buenas leyes, no hablaré mas que de las primeras.

Digo, pues, que las tropas con que un príncipe defiende su Estado, son propias ó mercenarias, auxiliares ó mixtas. Los mercenarios y los auxiliares son inútiles y peligrosos; y el príncipe que se apoya en soldados mercenarios jamás se hallara seguro, porque aquellos estan desunidos siempre, son ambiciosos, indisciplinados, infieles, valientes entre los amigos, cobardes ante los enemigos, no teniendo temor de Dios ni buena fé para con los hombres, de suerte que la ruina se difiere mientras puede conjurarse el conflicto.

Te roban durante la paz, tanto como los enemigos durante la guerra; pues no tienen otro amor ni otro motivo que les ligue á tu servicio que su paga, lo que desde luego no les basta hasta el extremo de arrostrar la muerte

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Tambien tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE 8-SANANTDER

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

JOSE MASFORROL GARCIA

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

AGENCIA GRAI. DE NEGOCIOS

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fusteta y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no suscribir las en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.


SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Violante, y en las principales Farmacias.



DISPONIBLE

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

por tí. Quieren con gusto ser tus soldados mientras no -hagas á nadie guerra; pero en seguida que esta sobreviene huyen ó cuando menos pretenden desertar.

No me costaría mucho trabajo poder probar esto; puesto que la ruina actual de Italia no procede sino de la confianza tanto tiempo concedida á soldados mercenarios, que por lo pronto hicieron algunos progresos y parecían ser valientes entre sí; pero que dieron la medida de lo que valían cuando aparecieron los extranjeros. de manera que Carlos, rey de Francia, tomó á Italia con la tiza (1) y aquellos que decían que nuestros pecados eran la causa decían verdad por mas que no fueran los pecados que ellos creían, sino aquellos de que ya deo hecho mérito; esto es, la ambición y la rapacidad de los príncipes, los cuales en el pecado han hallado la penitencia.

(1) Palabra empleada por Alejandro VI para mostrar que la marcha triunfal de Carlos VIII en Italia no había sido mas que una expedición de aposentador; que era el que señalaba con tiza los alojamientos.

Pero volviendo á mi objeto diré que los capitanes mercenarios son excelentes hombres ó no; si son gente brava no podrías fiarte puesto que tienden siempre á su propio engrandecimiento. sea sojuzgándote, á tí, que eres el amo, sea oprimiendo á los demás contra tus propósitos; y si no lo son, como acaece comunmente, apresuran tu ruina.

Si se me arguye que cualquiera otro capitán que tenga las armas en la mano hará lo mismo, responderé que es el príncipe ó la república quienes deben conferirlo á uno de sus ciudadanos y cuando este no sea apto debe cambiarse por otro que reúna las condiciones debidas; pero si es bueno para el empleo debe mantenerle en tal dependencia que no pueda contravenir á las leyes.

La experiencia prueba que solos los príncipes y las repúblicas armadas pueden llevar á cabo grandes cosas, y que de las milicias mercenarias solo mal puede esperarse. Así es que una república armada con sus propias armas se garantiza mejor contra la opresión de su

Braccio contra la Iglesia y el reino de Nápoles. Pero vengamos á lo que hemos visto en nuestros días.

Los florentinos nombraron capitán á Pablo Vitelli, personaje prudentísimo que de una modesta esfera salido llegó á adquirir gran reputación. Si hubiese tomado á Pisa los florentinos se hubieran visto obligados á no poder prescindir de él, puesto que se podían considerar perdidos al él ponerse al servicio de los enemigos de Florencia, y en este caso se hubieran visto obligados á obedecerle.

Si se considera los progresos de los venecianos se verá que estos han trabajado para su seguridad y para su gloria siempre que han hecho por sí mismo la guerra; es decir, que antes que ellos librasen batallas, combatieron valientemente con sus gentileshombres y el pueblo armados; pero olvidaron su valentía al querer combatir por tierra y adoptar las costumbres del resto de Italia.

En los principios de su establecimiento en tierra firme no tenían motivos para temer mu-